

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, Ocho (08) de Julio de Dos Mil Catorce (2014)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: FABIAN HERNANDO GOMEZ HUERTAS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
EXPEDIENTE: 500013333001 2013 00018 00

Póngase en conocimiento de la parte actora para lo de su cargo, la respuesta al oficio No. 1375 (fol. 877 a 880) dada por el Director de Desarrollo Organizacional del Departamento Administrativo de la función Pública, en la que informa el monto de los viáticos que deben sufragarse para la asistencia del perito a la audiencia de pruebas, así como la cuenta en la cual deberán ser depositados dichos gastos a más tardar el 18 de Julio de 2014, debiendo la apoderada informar al perito el depósito efectivo de los mismos y la fecha de la audiencia de pruebas. Una vez se consigne los mismos, alléguese copia de la respectiva consignación al expediente.

Así mismo, póngase en conocimiento de las partes interesadas las respuestas a los oficios No. 1376 (fol. 870-871) proferida por el Director de Desarrollo Organizacional del Departamento Administrativo de la función Pública y No. 1374 (fol. 882-883 y anexo 3) suscrita por el Secretario de Hacienda y Administrativo Municipal de Castilla la Nueva, lo anterior para los fines pertinentes.

Finalmente, se exhorta a la apoderada judicial de la parte actora para que gestione el trámite de los Despachos Comisorios Nos. 014 y 015 del 29 de Mayo de 2014, toda vez que a la fecha no han sido devueltos por los despachos comisionados, a efectos de que los mismos sean allegadas al proceso lo más pronto posible para su consecuente incorporación en la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° **39** del **09 de Julio de 2014**, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

GLADYS PULIDO
Secretaria